



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SECRETARIA DE HACIENDA

Mitre 531- Telefono 294-4400124
sechaciendamscb@gmail.com

DISPOSICION N° 129-SH-2025

VISTO: Ordenanza 2374-CM-12 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

- Que en el Título IV "Del pago", art. 21° de la Ordenanza Fiscal 2374-CM-12 y sus modificatorias, se establece que el Departamento Ejecutivo Municipal mediante Disposición u autorización escrita del Secretario de Hacienda o funcionario que lo reemplace podrá compensar de oficio o a pedido del contribuyente los saldos acreedores del mismo.
- Que se ha dispuesto la aplicación del Art.21° citado precedentemente para aquellos proveedores que presten su consentimiento para realizar la compensación de deuda, ya sea con deuda vencida o con tributos prontos a vencer.
- Que el contribuyente POUJARDIEU, CHRISTIAN EDUARDO (CUIT 20-33658492-3) es proveedor del Municipio y manifestó su consentimiento para realizar la compensación del periodo 06/2025 de la Tasa por Inspección, Seguridad e Higiene de la Cuenta 027229 en correo electrónico de fecha 16/07/2025.
- Que es necesario dictar el acto administrativo que avale el proceso tal como lo establece la ordenanza citada
- Que por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución N° 100-I-89

LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
DISPONE

Art. 1°) **COMPENSAR:** el periodo 06/2025 de la Tasa por Inspección, Seguridad e Higiene cuenta N° 027229, con el saldo adeudado al proveedor POUJARDIEU, CHRISTIAN EDUARDO (CUIT 20-33658492-3) que se encuentre en condiciones de ser compensado.

Art. 2°) **ENCOMENDAR** al área de Tesorería realizar la compensación e informar al contribuyente de las facturas incluidas en el proceso y las retenciones aplicadas.

Art. 3°) **NOTIFICAR:** a las áreas interesadas y a la Dirección de Despacho, Legal y Técnica.

Art. 4°) Comuníquese. Publíquese. Dese al registro oficial. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 11 de Julio de 2025

Corregido n° 129

CRA. CAROLINE E. GINGINS
Subsec. de Administración Financiera
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

CRA. CAROLINE E. GINGINS
Subsec. de Administración Financiera
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de San Carlos de Bariloche